



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA DIAGNÓSTICOS Y PLANES DE IGUALDAD

Como se anunciaba en el anterior post de Berdintasun Berri hoy ha sido publicada en el BOPV la resolución por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones, para el año 2021, a empresas y a entidades privadas para la contratación de una consultora homologada para la realización de un Diagnóstico sobre la igualdad de mujeres y hombres y un Plan para la igualdad, bajo el régimen de ayudas de minimis.

La ayuda se dirige a empresas y entidades privadas del territorio de la Comunidad Autónoma de Euskadi con una plantilla de entre 10 y 100 trabajadoras o trabajadores en cuya trayectoria por la igualdad no conste la realización de anteriores planes y diagnósticos, dado que esta subvención va orientada a ayudar a las entidades en sus primeros pasos, no a entidades que ya poseen un Plan.

Accede a la resolución haciendo clic aquí.